



GENERALITAT
VALENCIANA

CONSELLERIA D'ECONOMIA SOSTENIBLE,
SECTORS PRODUCTIUS, COMERÇ I TREBALL
ADVOCACIA GENERAL DE LA GENERALITAT

NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR

De ABOGACIA GENERAL

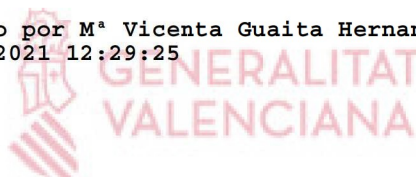
A SUBSECRETARIA

ASUNTO: Solicitud documentación.

En relación con la solicitud de informe sobre el **proyecto de Orden de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se modifica la Orden 6/2020, de 7 de diciembre, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las Bases Regulatoras de la concesión de subvenciones del programa mixto de Empleo- Formación Talleres de Empleo**, de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 del Decreto 84/2006, de 16 de junio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de la Abogacía General de la Generalitat, modificado por el del Decreto 36/2019, de 15 de marzo, del Consell, y habida cuenta de la importancia de las modificaciones que se pretenden, **se solicita** sea remitida a esta Abogacía, la relación de los preceptos que se modifican, se añaden o se suprimen, en cuadro comparativo con los contenidos que se modifican, añaden o suprimen, en aras a la certeza y seguridad jurídica de emitir el preceptivo informe sobre la base de una legislación clara y armónica.

LA ABOGADA COORDINADORA

Firmado por M^a Vicenta Guaita Hernandez el
21/10/2021 12:29:25



Tel. 963 866 000 telefonades des de fora de la Comunitat Valenciana
llamadas desde fuera de la Comunidad Valenciana

